

COMUNA DE CONCEPCION
DEPARTAMENTO ARTE Y CULTURA

Partido Demócrata Cristiano
 Depto. de Arte y Cultura
 CONCEPCION

EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA, DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE CONCEPCIÓN, SOMETE A LA HONORABLE CONSIDERACIÓN DE NUESTRAS MÁXIMAS AUTORIDADES NACIONALES DEL P.D.C. DE CHILE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE PLAN PILOTO PARA PROFESIONALIZAR Y UNIFICAR EL ARTE Y LA CULTURA CHILENA.

BREVE EXPLICACION

DENTRO DEL INTENSO PROGRAMA QUE SE HA TRAZADO EL GOBIERNO DE NUESTRO EXCMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, CAMARADA EDUARDO FREI MONTALVA, SE CONSULTA A RASGOS GENERALES LA IMPERIOSA NECESIDAD DE LEVANTAR LA ACTUAL CULTURA DE NUESTRO PUEBLO.

ATENDIENDO A ESTE IMPORTANTE FACTOR, HEMOS CONSIDERADO DE INTERÉS NACIONAL, SOMETER A LA HONORABLE CONSIDERACIÓN DE LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES DE NUESTRO PARTIDO, EL SIGUIENTE PROGRAMA DE TRABAJO, A FIN SE REALICE A NIVEL NACIONAL, Y CON CONOCIMIENTO PÚBLICO.

CONSIDERAMOS TAMBIÉN, QUE EN FORMA PREVIA, Y ANTES DE PODER INICIAR UN PLAN DE PROPAGANDA, DIFUSIÓN, ETC. ETC. PODER REALIZAR UN PRIMER CONGRESO DE ARTISTAS E INTELLECTUALES DEL PARTIDO D.C. EN CONCEPCIÓN.

CONSIDERAMOS DE FUNDAMENTAL INTERÉS, EL PODER UNIFICAR CRITERIOS EN LO QUE RESPECTA A LA MATERIA QUE TRATAMOS, Y ES POR ÉSO QUE HEMOS DECIDIDO HACER LLEGAR ESTA PRIMERA CIRCULAR DE NUESTRO DEPARTAMENTO, A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ARTE Y CULTURA DEL P.D.C DE CHILE, A NUESTRAS DIRECTIVAS NACIONALES, Y A NUESTRA DIRECTORA NACIONAL: MIMI MARINOVIC DE JADRESIC.

PLAN PILOTO

CREACION DE ACADEMIAS:

ES TOTALMENTE NECESARIO CREAR A TRAVES DE TODO CHILE, UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL.

ENTRE OTROS CONSIDERANDOS, PROPONEMOS LA CREACION DE DIFERENTES ACADEMIAS CULTURALES Y ARTISTICAS.

A CONTINUACIÓN DETALLAMOS ALGUNOS TIPOS DE ACADEMIAS QUE PODRÍAN ORGANIZARSE;

ACADEMIAS DE ESCRITORES.	ACADEMIAS DE PINTORES.
ACADEMIAS DE ESCULTORES.	ACADEMIAS DOMESTICAS.
ACADEMIAS CORALES.	ACADEMIAS TEATRALES.
ACADEMIAS DE DIRECTORES ARTÍSTICOS.	ACADEMIAS CERAMISTAS.
ACADEMIAS DE AUTORES NACIONALES.	ACADEMIAS DE DIBUJANTES.
ACADEMIAS CINEASTAS.	ACADEMIAS DE BAILES Y DANZAS.
ACADEMIAS FOLKLORICAS.	ACADEMIAS RECITALES.
ACADEMIAS DEPORTIVAS.	
ACADEMIAS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA, ARQUEOLÓGICA, CIENTÍFICA, FILOSÓFICA, ESPACIAL, MARÍTIMA, AEREA, HISTÓRICA, ETC.ETC.-	

FINES DE LAS ACADEMIAS:

LA CREACION Y ORGANIZACION DE ESTAS DIFERENTES ACADEMIAS, TENDRÍAN COMO METAS PRIMORDIALES:

1.- PODER APROVECHAR TODAS LAS INQUIETUDES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS CHILENOS, HACIÉNDOLE ENTREGA DE UNA NUEVA ARMA DE LUCHA; DONDE YA NO SOLO PUEDAN VOLCAR SUS INQUIETUDES, SINO QUE AL MISMO TIEMPO PUEDAN PERFECCIONARSE, PULIRSE, Y DEFINIRSE MORALMENTE EN ESTE NUEVO CAMPO DE ACCION.

2.- CONSEGUIR CON EL RESULTADO - QUE CON TODA SEGURIDAD DARÍAN ESTAS ACADEMIAS - PODER LAUREAR, CONSAGRAR, Y AYUDAR EN FORMA EFICAZ, A LOS NUEVOS VALORES QUE AÚN PERMANECEN TOTALMENTE DESCONOCIDOS POR FALTA DE MEDIOS.-

3.- LOGRAR, POR FIN, POR VEZ PRIMERA EN LA HISTORIA DE CHILE, CREAR NUESTRA PROPIA CULTURA Y ARTE CHILENA, Y QUE SOLO LO PODREMOS CONSEGUIR SI NOS PROPONEMOS REALIZAR, CUESTE LO QUE CUESTE, UN TIPO DE ORGANIZACION NACIONAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE CHILE.

4.- ABRIR NUEVOS HORIZONTES PARA CHILE Y AMÉRICA LATINA, EN LO QUE RESPECTA A UNA NUEVA EXPRESIÓN O FORMULA DE EVITAR LA IGNORANCIA.

5.- CREAR UN NUEVO TIPO DE SUBSISTENCIA ECONÓMICA, Y CON APOORTE DIRECTO DEL ARTISTA CHILENO. YA QUE POR MEDIO DE UNA ORGANIZACION NACIONAL SE PODRÍA EXPORTAR, Y EN GRANDES CANTIDADES, NUESTRA CERAMICA CHILENA, NUESTRA PINTURA, NUESTRA LITERATURA, NUESTRAS GRABACIONES, POR VEZ PRIMERA NUESTRO CINE, ETC.ETC...

¿ COMO CONSEGUIRLO ? :

1.- CADA ARTISTA CHILENO, ESTARÁ OBLIGADO A APORTAR EN EL MOMENTO INICIAL DE SU INCESO A LA ORGANIZACION NACIONAL, DE CIERTA CANTIDAD MONETARIA; HECHO QUE LE APORTARÁ BENEFICIOS PROPIOS, Y QUE MÁS ADELANTE SEÑALAREMOS.

2.- CADA AUTOR, EN EL MOMENTO DE REGISTRAR UNA NUEVA OBRA O CIERTO NÚMERO DE PRODUCCIONES, PODRÍA PAGAR UN IMPUESTO EQUIVALENTE A UN TANTO POR CIENTO POR DERECHO A AUTOR.

3.- CADA AUTOR O EJECUTANTE, PODRÍA PAGAR UN TANTO POR CIENTO POR CADA O CIERTO NUMERO DE PRODUCCIÓN QUE SALGA A LA VENTA.

EL APORTE DE ESTOS DINEROS, FUERA DE LOS QUE DEBA TOMAR EL FISCO POR DERECHO PROPIO Y LEGAL, PODRÍAN SER INCREMENTADOS EN UN FONDO NACIONAL DEL ARTISTA CHILENO, HECHO QUE SE PODRÍA CONSEGUIR A TRAVES DE LEYES DE GOBIERNO.

TAMBIÉN SE PODRÍA CONSIDERAR, QUE TODAS LAS CASAS GRABADORAS Y EDITORAS DEL PAÍS, ENTREGUEN UN TANTO POR CIENTO AL FONDO COMÚN DEL ARTISTA CHILENO, YA QUE LA SUBSISTENCIA DE ESTAS CASAS, SE DEBE EXCLUSIVAMENTE A LOS ACTUALES VALORES NACIONALES Y QUE HOY POR HOY, PRACTICAMENTE SON ENTERAMENTE DESESTIMADOS.

B E N E F I C I O S

CON LA CREACION DE LA CAJA PREVISIONAL DEL ARTISTA CHILENO, SE PODRÍAN CONSEGUIR POR MEDIOS PROPIOS LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

1.- DERECHOS DE JUBILACIÓN, INCAPACITACIÓN POR INVALIDÉS, ASISTENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA, MONTEPID, ETC.ETC...

2.- PODER CONSTRUIR CON FONDOS PROPIOS Y CON UNA PEQUEÑA AYUDA DEL GOBIERNO EDIFICIOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACADEMIAS CULTURALES, FUSIONADAS, TIPO UNIVERSIDADES.

TODAS LAS ACADEMIAS QUE PUEDAN SURGIR A TRAVÉS DEL PAÍS POR INTERMEDIO DE UNA LEY DE GOBIERNO, PODRÍAN ORGANIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA, A RASGOS GENERALES:

1.-

POR CIUDADES, PROVINCIAS, Y PROVINCIAS UNIDAS A TIPO NACIONAL.

2.- TODAS LAS ACADEMIAS REPRESENTADAS EN UNA POSIBLE SOCIEDAD NACIONAL DE ACADEMIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE CHILE, PODRÍAN TENER UNA REPRESENTACIÓN ACTIVA EN EL GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN MINISTERIO DE ARTE Y CULTURA CHILENA.

ESTE " MINISTERIO DE ARTE Y CULTURA CHILENA " TENDRÍA LA MISIÓN FUNDAMENTAL DE PROMOVER EL INTERCAMBIO CULTURAL Y ARTÍSTICO CON OTROS PAISES; COMO ASÍ MISMO, EL CONTROL INTERNO DEL PAÍS EN LO QUE SE REFIERE A LA MATERIA QUE TRATAMOS, DIRECTAMENTE DESDE EL GOBIERNO.

OTROS CONSIDERANDOS

1.- VER FORMA QUE SE DE DERECHO AL ARTISTA CHILENO A SOLICITAR LEYES PROPIAS QUE LE FAVOREZCAN TANTO EN FORMA NACIONAL COMO EXTRANJERA.

2.- CONSEGUIR, PARA PODER INICIAR DE INMEDIATO UN PLAN DE DIVULGACIÓN Y ORGANIZACIÓN NACIONAL, POR INTERMEDIO DE LEYES DE GOBIERNO, QUE EN FORMA ANUAL, Y MIENTRAS LAS ACADEMIAS NO SEAN CAPACES DE SUBSISTIR POR MEDIOS PROPIOS, QUE LAS EMPRESAS EDITORAS DE LIBROS, REVISTAS, DIARIOS, GRABADORAS DE DISCOS, ETC. OTORGUEN UN PORCENTAJE NIVELADO CON LAS NECESIDADES - Y DE SUS TIRAJES - UN CONTRATO A LOS NUEVOS VALORES QUE VAYAN SURGIENDO EN LAS DIFERENTES ACADEMIAS DEL PAÍS.

ESTO QUE MENCIONAMOS MÁS ARRIBA, LO SOLICITAMOS COMO ÚNICO MEDIO DE PODER CONSEGUIR UN MAYOR CAMPO DE POSIBILIDADES A LA CONSAGRACIÓN DE ELEMENTOS NUEVOS, Y ACTUALMENTE DESCONOCIDOS POR FALTA DE MEDIOS.

PARA FINALIZAR.

APARTE DE OTRAS IDEAS QUE SURJAN EN LO IMPREVISTO, Y QUE SERÍA MATERIA DE ANALIZAR Y ESTUDIAR EN EL CONGRESO QUE HEMOS SEÑALADO, SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA NACIONAL, NOS HEMOS PERMITIDO BOSQUEJAR A GRANDES RASGOS UN PLAN DE TRABAJO. PLAN QUE NOS PERMITIMOS SOLICITAR SE ESTUDIE CONCIENSUDAMENTE Y SE NOS ESCRIBA A NUESTRO DEPARTAMENTO. CON EL APOORTE DE OTROS DEPARTAMENTOS QUE PUEDAN ENGRANDECER ESTE BOSQUEJO GENERAL, ESPERAMOS CONFIADOS, PERO DECIDIDOS, QUE TODO SE LLEGUE A CRISTALIZAR.

ES NUESTRO GRAN ANHELO Y DESEO, QUE DENTRO DE MUY POCO
TIEMPO, EN TODOS LOS COLEGIOS, LICEOS, ESC. TÉCNICAS, UNI-
VERSIDADES, ETC. ETC. SE CREE Y SE ENSEÑE UN NUEVO RAMO DE
ESTUDIOS QUE SE DENOMINE:

" ARTE Y CULTURA CHILENA ".

EN LA IMPOSIBILIDAD DE PODER DETALLAR CON MÁS INTENSIDAD
EL PRESENTE TEMA QUE TRATAMOS, ESPERAMOS CONFIADOS QUE EN
UNA PRÓXIMA CIRCULAR, O EN EL MISMO CONGRESO QUE PROPONE-
MOS, PODAMOS ABARCAR CON MÁS AMPLITUD, LOS DIVERSOS TEMAS
Y DIVERSAS IDEAS QUE POR AHORA NOS ES IMPOSIBLE PODER EX-
PLICAR.-

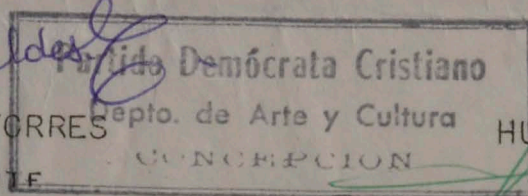
APARTE DE ÉSTO, INSISTIMOS UNA VEZ MÁS, EN LA NECESIDAD
DE QUE SE NOS DE RESPUESTA SOBRE NUESTROS PLANTEAMIENTOS,
Y ESPERAMOS CONFIADOS QUE SABRÁN RESPONDER A NUESTRAS
ASPIRACIONES.

LAS RESPUESTAS LAS ESPERAMOS DIRIGIDAS A:

" PRESIDENTE DEPARTAMENTO ARTE Y CULTURA "
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO CONCEPCION
CASILLA Nº 118. CONCEPCION.-

EN LA FRATERNIDAD DEMOCRATA CRISTIANA, ATTE DE UDS.,

J. Jeldes
JUAN JELDES TORRES
VICE-PRESIDENTE



Hugo V. Valdes Ormeño
HUGO V. VALDES ORMEÑO
PRESIDENTE DEPTO.

Quintana

MARIA A. SANTOS GALLARDO
SECRETARIA ORG. Y CONTROL
DEPTO. ARTE Y CULTURA.